

1115-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del veintiséis de setiembre de dos mil diecinueve. -

Acreditación de un delegado territorial propietario en la estructura del cantón de Moravia, provincia de San José, por el partido Comunal Unido, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución N° 967-DRPP-2019 de las nueve horas con tres minutos del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Comunal Unido que, la estructura del cantón de Moravia, de la provincia de San José; tenía todos los delegados territoriales propietarios acreditados restando solamente designar el cargo de secretario propietario del Comité Ejecutivo.

En fecha veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Registro de Partidos Políticos, la carta de renuncia de la señora Maritza Mayela Brenes Méndez, con cédula 106940856, al cargo como delegada territorial propietaria en el cantón de Moravia, de la provincia de San José por el partido Comunal Unido, misiva que fue tramitada mediante oficio DRPP-4844-2019 de fecha veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve.

Con base en esa premisa y en virtud de la renuncia supraindicada, en acto seguido, la agrupación política solicitó acreditar a la señora Jennifer Gutiérrez Porras, con cédula 603320534, al cargo de delegada territorial propietaria en el cantón de Moravia, de la provincia de San José por el partido Comunal Unido, quien fue designada en la asamblea cantonal celebrada el veintidós de junio del presente año.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Moravia, de la provincia de San José, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	105910352	EDGAR ALBERTO VARGAS BRENES
TESORERO PROPIETARIO	113050312	JEISSON DANIEL BEJARANO CHAVES
PRESIDENTE SUPLENTE	603320534	JENNIFER GUTIERREZ PORRAS
SECRETARIO SUPLENTE	116320852	EDGAR MANUEL LEER AGUILAR
TESORERO SUPLENTE	106650483	RASCHID ALBERTO PEREZ BLANCO

FISCALIA**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO

CÉDULA

301530208

NOMBRE

HERNAN JIMENEZ AGUILAR

DELEGADOS**PUESTO**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

CÉDULA

603320534

113050312

105910352

104550512

106320837

NOMBRE**JENNIFER GUTIÉRREZ PORRAS**

JEISSON DANIEL BEJARANO CHAVES

EDGAR ALBERTO VARGAS BRENES

ZENEIDA HIDALGO HERNANDEZ

BANNY NG HIDALGO

Observación: Se le recuerda que continúa vacante el cargo de secretario propietario en el Comité Ejecutivo según fue señalado en el auto 967-DRPP-2019. Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el nueve de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C: Expediente N° 173-2014, partido Comunal Unido.

Ref. Doc. 14086-2019.